

LURREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJOS.—AÑO VIII.—NÚMERO 2.221

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MURILLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

SÁBADO 5 DE FEBRERO DE 1921

LOS REYES DE BÉLGICA EN ESPAÑA

(POR TELÉFONO)

En el cuartel de María Cristina

A las once de la mañana llegaron los reyes de Bélgica y España al cuartel de María Cristina, donde se alojó el regimiento de infantería de Wad-Rás, número 50.

En el séquito de los reyes se hallaban el ministro de la Guerra señor vizconde de Eza, el capitán general señor Aguilera, el Gobernador militar y otras autoridades.

Al descender los reyes de los automóviles, fueron recibidos por el coronel del regimiento. Las fuerzas, en columna de honor, se hallaban correctamente formadas en la explanada del cuartel.

El rey Alberto vestía el uniforme de coronel del ejército español. Después de la presentación oficial, tomó el mando de las fuerzas que desfilaron en columna de honor delante del rey don Alfonso.

Después del brillante desfile, los reyes visitaron todas las dependencias y se reunieron con toda la oficialidad en el cuartel de Banderas.

El coronel efectuó la presentación de los jefes y oficiales, pronunciando un discurso en el que puso de relieve el mérito contraído en la Historia por la nación belga durante la guerra europea y el orgullo que sentía el regimiento por haber sido nombrado coronel honorario el soberano de tan valerosa y trabajadora nación.

El rey de Bélgica enalteció la historia del regimiento de Wad-Rás, señalando los principales hechos de armas que tuvo en Marruecos.

Dijo que se sentía muy satisfecho por la prueba de gratitud dada por el rey de España, al que agradecía aquella distinción.

Después el rey Alberto repartió condecoraciones a varios jefes, oficiales y tropa.

Acto seguido tuvo lugar el lunch con que el regimiento agasajaba a su coronel honorario.

Al terminar se dieron vivas a Bélgica y a España.

A las doce y media se le despidió con iguales honores.

Las reinas

Por la mañana las soberanas belga y española visitaron el Museo de Pinturas del Prado, acompañadas por el ministro de Instrucción pública, el Subsecretario, el director de Bellas Artes y el del Museo.

Las reinas contemplaron las obras más importantes de los pintores clásicos, especialmente de los españoles Goya, Rivera, Velázquez y el Greco.

Un aristócrata invita a los reyes a comer

A la una de la tarde tuvo lugar en el Palacio de los duques de Montellano el almuerzo en honor de los soberanos.

Otro almuerzo diplomático

El ministro de Estado, marqués de Lema, dió una comida en honor del ministro de Negocios Extranjeros belga.

Al final del banquete brindaron ambos diplomáticos por la unión e intercambio espiritual y económico de ambas naciones.

El Presidente no despacha

Al recibir Dato a los periodistas les manifestó que hoy no había despachado con el Rey, y añadió que desde mañana se normalizaría el trabajo y tendría lugar el despacho a la hora de costumbre.

Rumor intempestivo

Dato se lamentó profundamente de que los periódicos hubiesen recogido los rumores del hallazgo de una bomba, cuando de lo que se trataba era de un tubo inofensivo, que fue llevado en un bolsillo al Laboratorio de Artillería.

Consideró la noticia como una lamentable indiscreción, pues se había telegrafiado al extranjero.

Respecto a las noticias políticas el jefe del Gobierno señaló que no era una desconsideración el que no empezara a funcionar el Parlamento hasta el día 10, pues el motivo de esta dilación había sido la estancia en Madrid de los reyes de Bélgica.

Además indicó que por la resolución que se le había dado a la crisis era el mismo Gobierno anterior el que iba a presentarse y no precisaba, por lo tanto, aquella premura que señalaban los discontentos.

Visita a las oficinas de información

El rey Alberto mostró vivos deseos de visitar las oficinas de información que se fundaron para aliviar la situación de los prisioneros y heridos durante la guerra europea.

Acompañado del secretario del Rey, señor Torres, y del alto personal que interviene en la dirección y trabajos de la oficina que personalmente llevaba el Rey en Palacio, visitó con todo detenimiento las dependencias, enterándose minuciosamente de su funcionamiento. El rey Alberto pidió datos de algunas personalidades belgas que fueron prisioneras de los alemanes en los días de invasión y se le facilitaron en seguida los expedientes, entre ellos, el del burgomaestre de Bruselas monsieur Mar y el del conde de Antremont. El Monarca belga tributó elogios al personal y especialmente a don Alfonso por los desvelos que aquella labor representaba y que había secado tantas lágrimas y calmado tantas inquietudes.

Añadió que Bélgica no olvidaría nunca aquella obra española que tanto se había agradecido en Europa por su carácter humanitario, cuyo lema orlaba la corona del rey de España.

La comida aristocrática

Después de terminado el acto militar en el cuartel de María Cristina, los reyes se dirigieron a Palacio con objeto de cambiar de trajes.

INCORPORACIÓN DE LOS RECLUTAS

Los días 14, 15 y 16 de febrero se concentrarán en las Cajas de Reclutas los individuos del reemplazo de 1920.

Desde que salgan de sus hogares, hasta su destino a cuerpo activo, serán socorridos con 0,75 pesetas diarias, y, además, con ración de pan desde su presentación a la Caja.

A partir del mismo día que sean destinados, tendrán derecho al haber, pan y devengos reglamentarios del cuerpo a que hayan sido destinados.

Durante el día 20 procederán los jefes de Caja de Recluta a formar y distribuir los contingentes, teniendo muy especialmente en cuenta las aptitudes de todos ellos.

En la mañana del día 17 tendrá lugar el sorteo de los reclutas para África.

Para el sorteo se formarán cuatro grupos:

- 1.° Los que por su talla, profesión u oficio sean aptos para servir en Artillería de montaña.
- 2.° Los que reúnan iguales condiciones para servir en Artillería de plaza e Ingenieros.
- 3.° Los aptos para Caballería y Artillería ligera.
- 4.° Los aptos para Infantería, Intendencia y Sanidad Militar.

Se incluirán en el sorteo para África a todos los reclutas disponibles, incluso cortos de talla, inútiles, presuntos inútiles, presuntos desertores y a los voluntarios que lleven menos de dos años en filas, los cuales lo serán en el grupo correspondiente al arma o cuerpo en que sirven.

De este sorteo serán excluidos los soldados de cuota, los que sirven en los Institutos de la Guardia civil y Carabineros y los voluntarios que en 13 de febrero lleven dos o más años de servicio en filas o sean sargentos.

Terminado el sorteo, se exhibirán al público, inexcusablemente y de modo inmediato, las relaciones nominales de los reclutas, con el número que a cada uno le haya correspondido dentro de un grupo para su destino a África, para que sean conocidas por los reclutas y personas interesadas.

Los reclutas a quienes por sorteo les correspondiera servir en los cuerpos de la guarnición de África, podrán permutar dicho destino con individuos de cualquier talla u oficio, en cualquier situación militar, siempre que tengan más de diecinueve años y menos de treinta y cinco, sean solteros o viudos sin hijos y tengan la aptitud física y demás circunstancias que establecen las leyes de Reclutamiento y del Voluntariado para África.

Los jefes de las Cajas admitirán desde luego las permutas tan pronto lo solicite cualquiera de los individuos, aunque sean voluntarios, sirviendo en cuerpo activo.

Estas permutas se podrán entablar individualmente los días 17, 18 y 19 de febrero.

A los soldados de cuota que no presenten los oportunos certificados de aptitud antes de la concentración y no hayan solicitado computar este certificado con tres meses de instrucción en los cuerpos, se les incluirá en el sorteo para África.

A partir del día 21 de febrero emprenderán la marcha para su destino los contingentes de los reclutas.

Los jefes de las Cajas admitirán a todos los reclutas que, perteneciendo a otras, pudieran presentarse por haber sido llamados a concentración.

Farmacia Causiño. Plaza de San Andrés. Teléfono 305. Esmerada elaboración. Surtido completo. Precios económicos.

Dr. Sánchez Cortés. Médico odontólogo. CONSULTA, DE 10 A 1 Y DE 4 A 6. Arlas Montano, 30.—BADAJOZ

El automóvil europeo ideal para Extremadura, de la Fábrica Nacional de Lieja, la más acreditada en todo el mundo.

MARCA "F. N."

Como consecuencia de un estudio detenido de nuestras carreteras y caminos, he querido presentar un coche que por su elegancia y economía tenga la aceptación de toda persona competente y de buen gusto, no habiendo dudado en elegir, sobre todas las marcas europeas, el acreditadísimo coche belga «F. N.», que por su reducidísimo consumo en combustibles (grasas y gasolina) no tiene competencia. Su construcción, tanto en chasis-motor y carrocería, también construida en Lieja, han sido siempre admiradísima su solidez en el mundo del automovilismo, que hasta ahora no ha habido otro que haya podido superarlo en nada.

Entrega inmediata de coches abiertos 16-20 H. P. y 14-18 y también de coches cerrados de 18-20.

No comprar sin visitar la exposición del representante general en Extremadura,

GERMAN PUEBLA DE OLIVERA

AVENIDA DE CASTELAR, 42 AL 48

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Para dar cabida a la información de la sesión celebrada anoche por la Diputación provincial, que terminó a hora avanzada de la madrugada, nos hemos visto precisados a extraer considerablemente nuestras conferencias telefónicas.

Nombramiento

Ha sido nombrado director general de Administración local el señor don Martín Lázaro.

Dice el Subsecretario

El subsecretario de Gobernación manifestó que desconocía la detención que se había hecho en Madrid o en Toledo de un sospechoso.

El maestro Bretón

Salamanca.—El Ayuntamiento salmantino ha consignado una pensión vitalicia de 3.000 pesetas al insigne músico Tomás Bretón.

Además, ha encabezado una suscripción popular, encabezándola con 2.000 pesetas.

El trigo argentino

Continúan detenidas en los puertos de llegada 16.000 toneladas de trigo que se pudre porque se encuentran dificultades en la formalización de contratos para transportarlo a las fábricas.

Los remolacheros

Zaragoza.—Los remolacheros se quejaron al Gobierno de la falta de transportes, que les origina graves perjuicios.

El Ministro prometió atender estos deseos y telegrafió a las Compañías ferroviarias.

Piden trabajo

Bilbao.—Los obreros de la capital y especialmente de la Casa del Pueblo de Baracaldo, piden al Gobierno que se les dé trabajo.

Inundaciones

Córdoba.—Con motivo de los temporales de lluvia, ha habido algunas inundaciones, pero no se han registrado desgracias personales.

Regatas

Barcelona.—Se ha celebrado con gran animación la segunda prueba de las regatas donde se disputan la copa inglesa.

Multas y detenidos

Barcelona.—Se ha impuesto siete multas de 750 pesetas, a otros tantos denunciados por fumar en los salones de espectáculos.

Dos de los presos fugados de la Cárcel de París, han sido detenidos por la Policía.

Un nuevo atentado

Barcelona.—Al salir un obrero llamado Antonio Esparza de la fábrica de los señores Casals, Pérez y Compañía, un grupo de individuos que acechaban apostados en un lugar próximo a la Bordeta, le hizo varios disparos.

Esparza cayó gravemente herido. Los agresores huyeron, habiendo sido infructuosas las gestiones hasta ahora realizadas en averiguación de su paradero.

Detenido

Barcelona.—Ha caído en poder de la Guardia civil un peligroso sindicalista a quien se perseguía hace tiempo.

Banquete

Barcelona.—Para celebrar el triunfo electoral, celebró un concurrido banquete.

Los reyes de Bélgica

Barcelona.—Se ha recibido un despacho telegráfico en que se comunica que las premuras de tiempo impedirán a los reyes de Bélgica asistir a la inauguración de la Exposición de Industrias belgas.

Atropello

Barcelona.—En la calle de Lauria un automóvil atropelló a Valentín Casajús, matándolo.

El chófer fué detenido.

Suspensión de pagos

Barcelona.—En el Juzgado se ha presentado un escrito firmado por la razón social Antonio Marín, anunciando la necesidad de declarar la suspensión de pagos por un millón de pesetas.

Otra

Barcelona.—La casa Prast ha anunciado la suspensión de pagos.

Continúa el pánico industrial. Barcelona.—Además de las industrias que se han declarado en quiebra, se teme que otras muchas acreditadas casas tengan asimismo que declarar la bancarrota.

Existen un verdadero pánico industrial sobre todo en los productos químicos y metalúrgicos, con motivo de la competencia de los productos alemanes, que llegan en abundancia y en muy ventajosas condiciones de precio.

Entre patronos

Zaragoza.—El patrono de un taller de maderas, llamado Carlos García, anunció a las autoridades que sus compañeros le han declarado el boicoteo, a no estar asociado.

El Gobernador le ha asegurado que está dispuesto a ampararlo y a no tolerar más exigencias patronales, como tampoco las de los obreros, estando decidido a hacer respetar la libertad del trabajo y de asociación.

Júbilo en El Ferrol

El Ferrol.—La Federación Patronal ha publicado un manifiesto dando cuenta de las bases que han sido aprobadas por patronos y huelguistas y que dan por terminado el conflicto existente.

El manifiesto ha sido recibido con gran júbilo por la opinión.

El terrorismo en Andalucía. Sanlúcar de Barrameda.—Se han practicado numerosas detenciones de sospechosos con motivo de los sucesos que tan hondamente vienen preocupando la atención pública.

Créese que las armas y artefactos recogidos por la Policía y que constituyen un verdadero arsenal, provienen de una fábrica de explosivos cuya compleción no está probada.

Se ha clausurado el Centro Obrero de Chiipiona.

Como en el cine

Valencia.—En una imprenta situada en la calle de Hernán Cortés, presentáronse cuatro enmascarados exigiendo al dueño que les entregara 1.000 pesetas y amenazándole de muerte.

El amenazado les manifestó que por ellas a su alcoba y salió por la puerta escusada que tiene el edificio, dando parte a la Policía.

Cuando ésta se presentó, los enmascarados habían desaparecido.

La paz rusopolaca

Copenhague.—Se ha firmado la paz entre Polonia y Rusia.

Créese que será duradera y que este pacto no será una nueva anagaza de los volcheviques.

Comida en el Eise

París.—Durante una comida celebrada hoy en el Eise, el mariscal polaco Yelauseh, expresó el profundo agradecimiento de su nación hacia M. Millerand, por la defensa que ha hecho de su nación.

El pan baja

Pamplona.—Hoy ha bajado en 10 céntimos el precio del pan.

La Sociedad de las Naciones. Ginebra.—La próxima sesión de la Sociedad de las Naciones se celebrará el próximo día 21.

CORREO DE LA MAÑANA

HOY CONTINÚA LA LISTA DE COSAS PARA EL BARATO

CAMISetas :: CALCETINES :: TRAJES :: GABANES Y ABRIGUITOS :: MEDIAS :: VESTIDITOS :: BABEROS :: :: :: DELANTALES :: TODO PARA NIÑOS :: :: ::

Hay MIL BLUSAS!!! para SEÑORAS a precios increíbles :: Hay muchísimas medias de seda más baratas que el cine :: :: :: Muchísimas piezas de seda y encajes :: :: ::

MAÑANA SEGUIRÁ LA LISTA :: MUY PRONTO!!! Almacenes DELGADO Y BARRENA

En Xexauen.—Muertos y heridos (POR TELÉFONO) 4, 22:30 h.

Comunica el alto comisario de España en Marruecos, general Berenguer, que en la noche del día 3 los moros atacaron la posición de Xexauen. De la operación resultaron muerto el cabo de cazadores de Chiclana José Orliz y heridos los soldados Ignacio Urbicaiz, Bartolomé Amat, Lino Correa y Antonio Cortés.

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ

Cuentas corrientes a la vista: **Dos por ciento.**
Cuentas corrientes a un año fecha: **Tres por ciento.**
Compra y venta de valores.
Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.
Créditos personales sobre una sola firma.
Negociación de cupones.
Créditos sobre mercancías.
Giros y cartas de crédito sobre España y demás países.
Compra y venta de escudos portugueses y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas.

PORTUGAL

Un grupo de enmascarados asesina a un ciudadano

Lisboa.—En la noche de ayer, y frente al antiguo jardín zoológico, un grupo de enmascarados atraco al tesoro de la Junta de la parroquia de San Sebastián da Pedreira, Antonio Lourenço, morador en el número 111 de la avenida Duque d'Ayala, matándolo a tiros. Acudió presurosa la Policía, pero el grupo de asesinos se puso en precipitada fuga, dejando en poder de los agentes de la autoridad su disfraz y una carreta.

Pagar justo por pecador

Lisboa.—En la travesía de Santo Domingo, cuestionaron violentamente dos soldados de la Guardia republicana. De la refriega resultó gravemente herido con sablazos en la cabeza, cara y brazo derecho, un individuo llamado Pedro da Costa Ferreira, que pasaba por el lugar de la contienda casualmente y que nada tenía que ver con la refriega.

Rumores de revolución.—¿Se intenta otra vez restaurar la Monarquía?

Oporto.—De nuevo, el periódico de ésta, *O Norte*, vuelve a referirse a una carita venida de España, en la que se alude a un pretendido movimiento revolucionario con el fin de restaurar la Monarquía en Portugal. Según el mencionado periódico, dicho movimiento se está planeando con gran actividad por el batallador hombre público Homen Cristo, y se asegura que, de estallar la revolución, entrarían en ella elementos monárquicos y muchos republicanos que se hallan muy descontentos de la actuación de la República.

Bomeria trágica

Felgueiras.—Por motivos de antiguos resentimientos personales, en la romería de San Blas que se celebraba en Pombeiro, fué asesinado por Antonio da Amada un individuo llamado Antonio Pinto. El asesino fué detenido y conducido a la Cárcel.

EL REY ALBERTO

ha confirmado que llegó la gran rebaja en los precios de los trajes para niños, pelizos, abrigos, gabardinas e impermeables, en el establecimiento de don Justo García, calle de San Juan, número 23. Y en el de calzado que este señor tiene en Echegaray, número 15, se venden botas para caballeros desde 20 pesetas. ¡¡Rebaja verdad!!

Teatro López de Ayala

En los cuatro días de Carnaval grandes bailes de máscaras.
SE ARRIENDA una bodega en la calle de San Blas, núm. 3, donde darán razón.

BARATO VERDAD

En el establecimiento de la viuda e hijos de A. Palomo, Echegaray, 11, se vende el calzado, sobre todo el de paño, con una baja de un 25 por 100 sobre su valor. Id y os convenceréis.

TRANSPORTES RAPIDOS

AUTOCAMIONES

FELIX CALLEJO
SALMERÓN, 6.-TELÉFONO 320
BADAJOZ

PEDIR EN TODOS LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS LA

LEJIA SOL

ES EL MEJOR DESINFECTANTE PARA EL LAVADO DE ROPAS (INDISCUTIBLE)
EXIGIR LA MARCA REGISTRADA Y PRECINTADA EN CADA BOTELLA

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Bajo la presidencia del señor Sánchez Agudo se reunió anoche a las diez y media la Corporación provincial para celebrar sesión.
Asisten los diputados señores Murillo, Gómez Castaño, Merino de Torres, Maesso, Maza, Fuentes, Gómez Rodríguez, Durán, Forastero, Córdoba, Sago, Vázquez, Robles y Ambrona.

Los presupuestos
Se da lectura a una proposición de la Comisión de Presupuestos, sobre el criterio seguido para la confección de los mismos.
Se declara la urgencia del asunto y se procede a la discusión.

El señor Ambrona pide que se dé cuenta de las modificaciones introducidas en los presupuestos en relación con los anteriores.
El señor Vázquez manifiesta que siente de una manera bastante radical de la forma en que se ha confeccionado el proyecto de presupuestos.

Su disenso está en tres puntos importantes: 1.º personal; 2.º recaudación de ingresos; y 3.º modo de hacer administración.
Respecto al personal, dice el señor Vázquez, que hay exceso en la Diputación y pide que se reduzca en un 50 por 100, con lo que no quedaría desatendidos los servicios.

Propone que para no proceder poco humanamente con los que invieran que dejar el cargo, a consecuencia de dicha reducción, se acuerde jubilarlos con los dos tercios partes del sueldo.
Además debe procurarse que todos los empleados de la Diputación se adherieran al retiro obligatorio, pudiendo la Diputación actuar de patrono, y sus empleados podrían tener cuando fueran jubilados un retiro de cerca de 2.000 pesetas. Asimismo debe intentarse hacer la cooperación obligatoria de todos los empleados nacionales, a fin de poder surtir de los economatos propios.

Termina afirmando que a la Diputación le honrará esta actitud radical y todos saldrán beneficiados.
En resumen, debe hacerse la jubilación, después haber seleccionado al personal, y procurar la inclusión en los retiros.
De los demás extremos dice que tratará oportunamente.

El señor Robles dice que uniria con gusto su voto al del señor Vázquez, si no entendiera que reglamentariamente no es posible hacer lo que se ha propuesto. Además recientemente se han hecho reducciones en las plantillas y no procedería hacer ahora otra vez nuevas modificaciones. Habría que hacer una modificación del reglamento de empleados y ello hay que proponerlo con un semestre de anticipación y mediante una proposición que firmen cinco diputados.
El señor Vázquez no cree que sean muy grandes los inconvenientes expuestas por el señor Robles, e insiste en sus primeras manifestaciones.

El señor Gómez Castaño pide la palabra para una cuestión de orden, diciendo que primeramente se deben leer los presupuestos y después proceder a la discusión del voto del señor Vázquez.
El señor Ambrona advierte que se está hablando sobre la totalidad del dictamen.

Las modificaciones introducidas
En los presupuestos la Comisión introduce las siguientes modificaciones:
Aumentos: Ascensos reglamentarios de quinientos.
250 pesetas para alumbrado de las dependencias. 500 a un oficial de archivero. 1.250 al pago del servicio de bagajes. 500 con destino a la hacienda pública por el impuesto de los bienes de la Diputación. 893'73 al practicante mayor de Medicina y Cirugía. 458'32 al practicante mayor de Farmacia. 1.000 a los gastos de medicina del Manicomio de Mérida.

500 pesetas a un farmacéutico del mismo establecimiento. 720 a las hermanas de la Caridad de la expresada dependencia. 5.000 a los gastos de manutención de los acogidos en la Casa de expositos y de las amas del torno. 275 a un conserje. 2.500 para los gastos del personal y material de la imprenta provincial. 2.500 para el pago de seis agentes que habrán de nombrarse para la recaudación del contingente. 60 de Teléfonos. Una plaza de auxiliar. 1.500.

Reducciones: 1.200 pesetas de amortización de una plaza de portero. 152'75 del sueldo del jefe de la Sección de Cuentas. 325'37 de una pensión de viudedad. Idem idem 710'68. Idem idem 341'61. Idem idem 262'50. Idem idem 365. Idem idem 1.485. Idem idem 305. 3.000 del pago de cupones de la Deuda provincial. 11.000 de pagos de intereses de demora. 5.000 de la alimentación de los enfermos del Hospital y pago de cuentas de años anteriores.

1.100 pesetas de amortización de una plaza de enfermero en el Manicomio. 825 de amortización de una plaza de lavandera. 1.650 de amortización de una plaza de comisario de entradas de la Casa de expositos. 476'06 de la carga que grava parte del corral de la Casa de expositos. 9.500 del pago a la Hacienda por contingente carcelario. 6.500 por supresión de subvenciones a los pensionados para estudios fuera de Badajoz.

El señor Ambrona pide que se eleve el sueldo al farmacéutico del Hospital.
El señor Gómez Castaño manifiesta que el criterio en que se ha inspirado la Comisión al confeccionar los presupuestos, es el de no hacer ninguna clase de aumentos, aunque éstos puedan justificarse debidamente, por considerar este

el único medio factible para normalizar la situación económica.
El señor Murillo pide que se lea el presupuesto de hace dos años para que se vea si sigue la misma consignación en éste.

Se ve que dicha plaza antes tenía 2.000 pesetas y ahora tiene 2.400.
El señor Vázquez dice que ha observado que la Comisión se ha inspirado en un criterio muy estrecho y que los aumentos no es lo que trastorna la administración, sino la falta de recaudación del contingente. Aboga por que se conceda ese aumento y cuantos se soliciten y sean justos.

También piden aumentos de sueldos los maestros de oficios de los Asilos benéficos.
El señor Ambrona, lo mismo que el señor Vázquez, cree atendibles dichos aumentos.

El señor Gómez Castaño contesta que no es posible acceder ante el espectáculo particular motivado por la situación económica de la Diputación, no pudiendo atender a las obligaciones de los presupuestos y cree que otra cosa sería proceder de una manera imprudente.

Termina abogando por que no se concedan aumentos hasta que la situación económica no lo permita.
Con este motivo se entabla un largo debate entre los señores Ambrona, Gómez Castaño, Vázquez, Robles y la presidencia.

El señor Vázquez propone que para cobrar el contingente a los pueblos que se niegan a pagarlo, después de embargárselos el 25 por 100 de los ingresos, se proceda contra los bienes de los alcaldes y concejales.
La presidencia se halla conforme con lo expuesto por el señor Vázquez, y expone su creencia de que si todos los señores diputados hubieran hecho gestiones para que los pueblos de sus respectivos distritos, pagaran el contingente, se hubiera solucionado la situación del organismo provincial.

El señor Vázquez también propone como medio de solución que se solicite un anticipo de 1.000.000 de pesetas al Estado, ofreciéndole como garantía los dos millones y medio de pesetas que se le deben a la Diputación.
El señor Murillo se muestra conforme con la proposición del señor Vázquez, proponiendo que la Comisión provincial de forma a la proposición, solicitando del Estado un anticipo reintegrable, análogo a lo que se ha hecho con la Diputación de Madrid.

El señor Vázquez cree que debe nombrarse una comisión de diputados que vaya a Madrid para hacer las gestiones correspondientes.
Se acuerda que la Comisión provincial los designe, uno por cada distrito, y que los comisionados se paguen de su bolsillo los gastos de viaje.

Petición negada
Los maestros de escuela solicitan que se les aumenten las consignaciones para casa habitación. No se accede.

El Manicomio de Mérida
El señor Gómez Castaño se ocupa de la situación grave del Manicomio de Mérida, donde dice que ha habido cinco enfermos que han muerto de hambre y de frío, según han manifestado los médicos.

Justifica los aumentos que se han introducido y tiene palabras de dura condenación para el estado lamentabilísimo en que actualmente se encuentran los recluidos en el Manicomio del Carmen, pintando con elocuentes palabras la situación trágica en que dicho establecimiento se halla.

El señor Sánchez Agudo corrobora las manifestaciones del señor Gómez Castaño y recuerda las manifestaciones que sobre dicho establecimiento hizo en CORREO DE LA MAÑANA, agregando que este año se han dado 12.000 pesetas para ropas a los dementes, por lo que le extraña que aún estén faltos de vestidos, según ha dicho el señor Gómez Castaño.

El señor Gómez Castaño aclara sus manifestaciones y hace constar que, gracias a la generosidad del señor Sánchez Agudo que firmó particularmente varias letras, se facilitaron algunas ropas a los dementes.

Sesiones extraordinarias
El señor Vázquez pide que haya sesiones extraordinarias de la Diputación para seguir estudiando y resolviendo todos los asuntos que hay que tratar.
La presidencia manifiesta que no tiene inconveniente.

Otros asuntos
Se acuerda editar un libro de don Juan Bautista Silvestre, sobre investigaciones científicas.
Se determina que el director del Hospital proponga quien ha de cubrir una plaza vacante de topiquero.

Se nombran auxiliares escritores de la Diputación a don Victoriano Márquez y don Francisco Rodríguez Marchán.
Se da cuenta de una comunicación del diputado delegado de Mérida, sobre movimiento de personal en el Manicomio.

Antonio Orúz Guerra pide que se le conceda una gratificación para seguir sus estudios. No se accede.
Se aprueban los acuerdos de la Comisión provincial.

Se autoriza a Antonia González Sotoca para que pueda practicar en la sala de Maternidad del Hospital.
Se nombran para la Comisión mixta de Reclutamiento vocales propietarios a los señores Ambrona y Maesso y vocales suplentes a los señores Forastero y Fuentes.

Se acuerda abrir concurso para cubrir las plazas de vocales médicos para el reconocimiento de quintos en el Ayuntamiento.
Se acepta que el Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros, con arreglo a la ley de demoras, pague las 386.000 pesetas que tiene en descubierto, en veinte anualidades.

Se concede un plazo de cuatro años al Ayuntamiento de Badajoz para el pago de sus descubiertos.
Se da cuenta del fallecimiento de don Juana Aguirre, superiora del Manicomio de Mérida, haciéndose constar en acta el sentimiento de la Corporación.

Los empleados auxiliares de diversas oficinas solicitan que se forme un escalafón de antigüedad. El señor Robles apoya la petición.
El señor Gómez Castaño aboga por que los nombramientos se hagan por oposición.

Se acuerda que se cumplan las formalidades reglamentarias, para después proceder a estudiar el asunto.
Se conceden 200 pesetas de gratificación a José Corzo Cisneros.

Se lee una instancia del presidente del patronato del Museo provincial de Bellas Artes, solicitando la reglamentación de pensiones y que se le sea devuelto a la Diputación el jardín del Instituto, para utilizarlo debidamente.
Se conceden 150 pesetas de gratificación al portero del Museo.

Se autoriza para practicar en la Casa de maternidad, a Estalilla Mateo González.
Queda enterada la Corporación de la proposición sobre el Parlamento de técnicos que presentará a las Cortes don Alejandro Lerroux.

Se nombra practicante meritorio del Hospital a don Ignacio Gaspar.
Se desestima una petición de Felipa Sanz Martín para que se le edite un libro de cuentos y poesías.

Los empleados
Se da cuenta de la siguiente proposición: A la Diputación provincial: El honor de presentar a la excelentísima Diputación provincial la siguiente proposición:
Primero. Que se decrete preventivamente, haciendo uso de la facultad concedida en el artículo 45 del reglamento para el servicio interior de la Diputación, la suspensión de empleo y sueldo de los empleados que normalmente no prestan servicios o que habitualmente no asisten a las oficinas, así como también a los que hayan abandonado sus puestos, ausentándose de Badajoz sin estar en uso de licencia reglamentaria.

Segundo. Que para que tenga efecto lo anteriormente expresado, se acuerde que por el señor secretario se dé cuenta de cuáles son los empleados que se hallan en dichas circunstancias.
Tercero. Que se instruya expediente a los funcionarios suspensos, a fin de que la Diputación, o en su caso la Comisión provincial resuelva en definitiva, en su día, en armonía con el resultado de los expedientes.

Cuarto. Que se prevenga al señor secretario, así como a los demás jefes de dependencias y de sección, el exacto cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30, 31, 52, 54, casos 12 y 13 del 96 y 14 del 98 del reglamento para el servicio interior.

Palacio de la Diputación, 3 de febrero de 1921.—Marcial Gómez, Leopoldo Robles, J. Gómez.

La defende el señor Gómez Castaño como primer firmante.
Se entabla una larga discusión, acordándose suspender provisionalmente de empleo y sueldo a los funcionarios don Isidoro Boedo, don Víctor Cortés, don Manuel Aguilar Ambrona y don Pío Jurado.

Asimismo se acuerda ampliar el expediente para proceder contra los demás empleados que tienen desatendidos los servicios.
Después de la lectura a la proposición siguiente:

A la Diputación provincial: El honor de proponer a la excelentísima Diputación provincial lo siguiente:
Primero. Que cuando por quedar desiertas las subastas globales de abastecimiento del Manicomio del Carmen, se obtenga la correspondiente autorización para la administración directa, se adquieran las sustancias alimenticias, vestuario, utensilios, etc., mediante concursos parciales, verificándose los pagos al contado. Las condiciones de estos concursos se determinarán por el señor delegado, ante quien se harán las licitaciones y resolverá lo que proceda.

Segundo. Que se designen a dos hermanas de la Caridad de aquel Establecimiento para que cada una, separadamente, funcione una de despensera y otra de guarda almacén. La despensera tendrá a su cargo la recepción y custodia de los alimentos, comprobando a su entrega en el Establecimiento calidad y cantidad, con vista de los pliegos de concurso y de las facturas comerciales. La guarda almacén recibirá en igual forma y con análogas garantías telas, vestuarios, curtidors, utensilios, enseres, etcétera. Cada una de las hermanas llevará un libro y en él anotará cronológicamente las entradas y salidas, formando separadamente por especies o efectos, el cargo y la data, para la posible comprobación en todo momento de las existencias que deban resultar en almacén. En estos libros se harán constar sus folios y aperturas por diligencia que firmarán el señor delegado y administrador, y la primera partida de cargo en los mismos se hará en virtud del resultado de aforo y recuento que se efectuará al implantar el sistema. Por cada recepción se extenderá un recibo conformado por la hermana que lo emitirá el señor administrador a las cuentas respectivas para la eficaz comprobación de las mismas.

Tercero. Que la petición de medicamentos se haga con estricta sujeción a las notas que al efecto vaya formando el señor director facultativo del Manicomio, quien procurará que el importe anual de las mismas no exceda de la previsión presupuestaria para esta dependencia.

Palacio de la Diputación de Badajoz de febrero de 1921.—Marcial Gómez, Leopoldo Robles, J. Gómez.
Apoya la proposición extensamente el señor Gómez Castaño. Intervienen varios diputados.

Se acuerda crear una plaza de despensera y otra de guarda de almacén en el Manicomio, y se levantó la sesión cerca de las tres de la madrugada.
Como veían los lectores, nuestra actuación acerca de las sesiones celebradas por la Diputación se ha reducido exclusivamente a la reseña imparcial de los debates y, en general, de la labor realizada por el organismo provincial. Reservamos todo comentario para cuando terminen las reuniones, que actualmente se celebran, llegado cuyo momento será hora de que tratemos ampliamente este tema y estampemos los juicios que nos sugiere la labor de la Diputación y de los diferentes elementos políticos que la integran.

Se acuerda abrir concurso para cubrir las plazas de vocales médicos para el reconocimiento de quintos en el Ayuntamiento.
Se acepta que el Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros, con arreglo a la ley de demoras, pague las 386.000 pesetas que tiene en descubierto, en veinte anualidades.

Se concede un plazo de cuatro años al Ayuntamiento de Badajoz para el pago de sus descubiertos.
Se da cuenta del fallecimiento de don Juana Aguirre, superiora del Manicomio de Mérida, haciéndose constar en acta el sentimiento de la Corporación.

Los empleados auxiliares de diversas oficinas solicitan que se forme un escalafón de antigüedad. El señor Robles apoya la petición.
El señor Gómez Castaño aboga por que los nombramientos se hagan por oposición.

Se acuerda que se cumplan las formalidades reglamentarias, para después proceder a estudiar el asunto.
Se conceden 200 pesetas de gratificación a José Corzo Cisneros.

Se lee una instancia del presidente del patronato del Museo provincial de Bellas Artes, solicitando la reglamentación de pensiones y que se le sea devuelto a la Diputación el jardín del Instituto, para utilizarlo debidamente.
Se conceden 150 pesetas de gratificación al portero del Museo.

Se autoriza para practicar en la Casa de maternidad, a Estalilla Mateo González.
Queda enterada la Corporación de la proposición sobre el Parlamento de técnicos que presentará a las Cortes don Alejandro Lerroux.

Se nombra practicante meritorio del Hospital a don Ignacio Gaspar.
Se desestima una petición de Felipa Sanz Martín para que se le edite un libro de cuentos y poesías.

Los empleados
Se da cuenta de la siguiente proposición: A la Diputación provincial: El honor de presentar a la excelentísima Diputación provincial la siguiente proposición:
Primero. Que se decrete preventivamente, haciendo uso de la facultad concedida en el artículo 45 del reglamento para el servicio interior de la Diputación, la suspensión de empleo y sueldo de los empleados que normalmente no prestan servicios o que habitualmente no asisten a las oficinas, así como también a los que hayan abandonado sus puestos, ausentándose de Badajoz sin estar en uso de licencia reglamentaria.

Segundo. Que para que tenga efecto lo anteriormente expresado, se acuerde que por el señor secretario se dé cuenta de cuáles son los empleados que se hallan en dichas circunstancias.
Tercero. Que se instruya expediente a los funcionarios suspensos, a fin de que la Diputación, o en su caso la Comisión provincial resuelva en definitiva, en su día, en armonía con el resultado de los expedientes.

Cuarto. Que se prevenga al señor secretario, así como a los demás jefes de dependencias y de sección, el exacto cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30, 31, 52, 54, casos 12 y 13 del 96 y 14 del 98 del reglamento para el servicio interior.

Palacio de la Diputación, 3 de febrero de 1921.—Marcial Gómez, Leopoldo Robles, J. Gómez.

La defende el señor Gómez Castaño como primer firmante.
Se entabla una larga discusión, acordándose suspender provisionalmente de empleo y sueldo a los funcionarios don Isidoro Boedo, don Víctor Cortés, don Manuel Aguilar Ambrona y don Pío Jurado.

Asimismo se acuerda ampliar el expediente para proceder contra los demás empleados que tienen desatendidos los servicios.
Después de la lectura a la proposición siguiente:

A la Diputación provincial: El honor de proponer a la excelentísima Diputación provincial lo siguiente:
Primero. Que cuando por quedar desiertas las subastas globales de abastecimiento del Manicomio del Carmen, se obtenga la correspondiente autorización para la administración directa, se adquieran las sustancias alimenticias, vestuario, utensilios, etc., mediante concursos parciales, verificándose los pagos al contado. Las condiciones de estos concursos se determinarán por el señor delegado, ante quien se harán las licitaciones y resolverá lo que proceda.

Segundo. Que se designen a dos hermanas de la Caridad de aquel Establecimiento para que cada una, separadamente, funcione una de despensera y otra de guarda almacén. La despensera tendrá a su cargo la recepción y custodia de los alimentos, comprobando a su entrega en el Establecimiento calidad y cantidad, con vista de los pliegos de concurso y de las facturas comerciales. La guarda almacén recibirá en igual forma y con análogas garantías telas, vestuarios, curtidors, utensilios, enseres, etcétera. Cada una de las hermanas llevará un libro y en él anotará cronológicamente las entradas y salidas, formando separadamente por especies o efectos, el cargo y la data, para la posible comprobación en todo momento de las existencias que deban resultar en almacén. En estos libros se harán constar sus folios y aperturas por diligencia que firmarán el señor delegado y administrador, y la primera partida de cargo en los mismos se hará en virtud del resultado de aforo y recuento que se efectuará al implantar el sistema. Por cada recepción se extenderá un recibo conformado por la hermana que lo emitirá el señor administrador a las cuentas respectivas para la eficaz comprobación de las mismas.

Tercero. Que la petición de medicamentos se haga con estricta sujeción a las notas que al efecto vaya formando el señor director facultativo del Manicomio, quien procurará que el importe anual de las mismas no exceda de la previsión presupuestaria para esta dependencia.

Palacio de la Diputación de Badajoz de febrero de 1921.—Marcial Gómez, Leopoldo Robles, J. Gómez.
Apoya la proposición extensamente el señor Gómez Castaño. Intervienen varios diputados.

Se acuerda crear una plaza de despensera y otra de guarda de almacén en el Manicomio, y se levantó la sesión cerca de las tres de la madrugada.
Como veían los lectores, nuestra actuación acerca de las sesiones celebradas por la Diputación se ha reducido exclusivamente a la reseña imparcial de los debates y, en general, de la labor realizada por el organismo provincial. Reservamos todo comentario para cuando terminen las reuniones, que actualmente se celebran, llegado cuyo momento será hora de que tratemos ampliamente este tema y estampemos los juicios que nos sugiere la labor de la Diputación y de los diferentes elementos políticos que la integran.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Sobre la paz rusa-polaca
París.—El príncipe Sapitcha ha confirmado la firma del Tratado de Paz ruso-polaco.
Polonia ha ido a la firma del Tratado abrigando las mejores intenciones respecto a su cumplimiento.

El nuevo Gobierno alemán
Berlín.—Se ha constituido un Gobierno de concentración burguesa en contra del partido popular.
Al nuevo Gobierno se le llama "de Guillermo sin Guillermo."

Fallecimiento
París.—Ha fallecido el obispo de Nimes.
En libertad
Sanlúcar de Barrameda.—Se dice que las armas encontradas a los sindicalistas y anarquistas detenidos, procedían de una fábrica de explosivos de Granada.

El gerente de dicha fábrica fué detenido por las autoridades, pero conveídas de su inculpabilidad, lo han puesto de nuevo en libertad.
Persecución de un anarquista
Zaragoza.—La Guardia civil trató de detener a un individuo, conocido anarquista, llamado José Lausant, subdito francés.

Como huera, la benemérita le hizo varios disparos, hirándole gravemente.
Se pide un Gobernador
Valencia.—Causa extrañeza que el Gobierno no haya nombrado aún Gobernador, y que, por consiguiente, dure tanto la interinidad del actual.

No contentos ciertos elementos con la gestión del Gobernador interino, se dice que solicitarán por escrito del Gobierno el pronto nombramiento del propietario.

Temporal
Sevilla.—Dicen de Sanlúcar de Barrameda que reina un fortísimo temporal, habiendo tenido que estar en el puerto numerosos buques, de arrabida forzosa.

Sacerdote desaparecido
Gijón.—Se ha presentado a la Policía una denuncia para que se averigüe el paradero del sacerdote don Andrés Cifuentes, párroco de la iglesia de Tacones, que ha desaparecido.
Se sabe que dicho señor estuvo en Arbas en la celebración de unos oficios, siendo después acompañado por el párroco de este pueblo hasta la mitad del camino que tenía que recorrer para llegar al suyo.

Por unos caminantes se sabe también que poco después de quedarse sola se encontró con ellos que venían en dirección contraria y les preguntó si llevaban bien el camino, a lo que le contestaron que iba seguro.
Créase que el sacerdote se ha desplazado por alguno de los muchos barrancos de que está erizado el camino.

La industria de la remolacha
Madrid.—Reunidos en el Congreso los diputados y senadores por Navarra y Aragón, acordaron elevar una exposición al Gobierno rogándole aumente los aranceles del azúcar para evitar los perjuicios que el actual régimen ocasiona a los productores de remolacha.

La Industria Eléctrica Extremeña
Materiales eléctricos, aparatos de metal, cristalería y toda clase de artículos del ramo los encontrarán a precios sumamente baratos en la calle Prim, 36, Teléfono 283, Manuel Solís.

MAGISTERIO MILITARES

El caso del maestro de Orellana

Debidamente autorizados, debemos hacer constar que el presidente de la Asociación provincial, don Rafael Morales, tan pronto como tuvo conocimiento del atropello realizado por el alcalde de Orellana de la Sierra mandando prender al maestro y a su esposa, se personó en el Gobierno civil a protestar de esa polacada, encontrándose con que ya el señor Gobernador, por propia iniciativa, y dando prueba del espíritu de justicia que le distingue y de su no desmentido amor, demostrado ya en otras ocasiones, a la enseñanza y al maestro, había ordenado la inmediata libertad de los detenidos, recibiendo el presidente de la Asociación las mayores pruebas de bondad y consideración de la primera autoridad de la provincia, quien condenó el hecho con energía, prometiendo proceder en justicia.

La representación del Magisterio de la provincia se complace en patentizar, por nuestro conducto, su gratitud al señor Gobernador civil. Son muchas las adhesiones que se están recibiendo con motivo del llamamiento dirigido por los maestros de oposición de la capital para protestar de que puedan lesionarse sus legítimos derechos. Entre otras, se han recibido hasta ahora las de los maestros nacionales de Villanueva del Fresno, doña Dolores Caraballo, doña María de la Torre, don José Villa y don Eduardo Almada. Con igual energía protestan, y se adhieren a sus compañeros de Badajoz, los maestros de Cabeza la Vaca, doña María Presentación García Florido y don Arsenio Ramos Galán.

A los maestros con plenos derechos. Por noticias llegadas al que suscribe parece ser que la Asociación provincial no interpreta acertadamente las aspiraciones del Magisterio al dar instrucciones a su vocal en la Nacional para que sume su voto al de la mayoría en las sesiones que esta última Asociación ha de celebrar en Madrid. No está en mi ánimo el ahondar más las diferencias que, por culpa de los limitados existe ya en el Magisterio Nacional; pero como nuestro silencio pudiera interpretarse como asentimiento a las absurdas peticiones de estos compañeros, me permito llamar una vez más la atención de los maestros, ingresados por oposición para poner coto a las exigencias ilegales de los limitados, y digo ilegales porque estudiando toda la labor legislativa desde el 1857 a la fecha no se encuentra ningún precepto que abone sus pretensiones.

Es cierto que la ley de Instrucción pública no establece castas entre los maestros; pero al señalar la forma de ingreso en el Cuerpo, determina en el artículo 185 que los maestros ingresados por los concursos, tramitados por las Juntas provinciales, no podrían pasar de 625 pesetas, y el artículo 186, dice que para servir escuelas de superior dotación es preciso acudir a la oposición; y posteriormente en el Real decreto de 18 de agosto de 1915, establece que la plenitud de derechos no se adquiere sino por medio de oposición.

¿En qué texto legal apoyan su pretensión los limitados? ¿Cuál es el fundamento legal para pedir que esa nota desaparezca de su expediente? ¿Qué precepto pueden invocar para esa exigencia? Si lo que se pretende con esa campaña es hacer opinión y que gratuitamente, de una manera graciosa, desaparezca esa nota, allá se las compongan ellos con la Superioridad; en ese pleito no debemos intervenir los demás; pero si se trata de deshacer lo hecho dando carácter retroactivo al reconocimiento de derechos, lesionando posiciones adquiridas al amparo de la ley, ya verán esos compañeros cómo los 17.000 maestros que permanecemos callados les hacemos entrar en razón exigiendo el cumplimiento de lo mandado.

Y como me temo que la Nacional ha de procurar establecer el equilibrio, creo llegado el momento de que los compañeros de plenos derechos vayamos perfeccionándonos lo suficiente para la lucha, que en mi opinión está próxima; si alguno me cree necesario, incondicionalmente estoy a sus órdenes. EMILIO FERNÁNDEZ CONDE. Feria, 8-2927.

A LOS CONTRIBUYENTES DEL TERMINO MUNICIPAL DE BADAJOZ. La Junta local de Defensa contra las plagas del campo ha acordado ampliar hasta fin del presente mes el plazo voluntario para que los contribuyentes morosos satisfagan sin recargos las cuotas del impuesto de langosta; advirtiéndolo a los mismos que no se concederán más prórrogas. Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Badajoz, 1.º de febrero de 1921. El secretario, Emilio Castellano Sánchez.

Tomas Pardo y Pardo. Promotor de las Tribunas. Pardo y Pardo. Cáceres. ITINERARIO DEL OCULISTA DON DOLIBO CÁCERES JIMÉNEZ. Cáceres, del 1.º al 13 de febrero. Badajoz, del 16 de febrero al 4 de marzo.

Firma de ayer

Pasóse a la firma del Gobernador militar, los siguientes documentos: Pasando a Capitanía general instancia del alcalde de Talarrubias, en solicitud de que se le abonen suministros hechos a la Guardia civil.

Remitiendo al batallón de cazadores de Talavera recibo de resguardo cedido por Juan de la Cruz Tena.

Al alcalde de Azuaga, acusándole recibo de instancia e interesante dos pólizas de dos pesetas para reintegrar los certificados de servicio de los hermanos del recluta Juan Jiménez Molina.

Al interesado, Leandro Alegre Guillén, autorizándole para construir una casa.

Al interesado, Pedro Capdevilla Molina, remitiéndole recibo de carta de pago de 500 pesetas.

Remitiendo al Consejo Supremo instancia de Agapito Fernández Duque, que solicita rectificación de apellido.

Al alcalde de Ribera del Fresno indicando que debe remitir ciertos documentos para curso de una instancia.

Remitiendo a la Comandancia de Artillería de Pamplona recibo de resguardo de Manuel Díaz Pardo.

Al alcalde de Cordobilla remitiendo resguardo de 66 pesetas para Diego Vázquez Sánchez.

Al de Llerena, ídem de 36'75 para Manuel Ruano Castro.

Al de Benquerencia, ídem de 34'06 para Manuel Rivero Caballero.

Al de Oliva de Mérida, ídem de 76'87 para Valentín Yaguas Durán.

Al de Jerez de los Caballeros, ídem de 32 para Juan Vázquez Macías.

Al de Villanueva, acusándole recibo de instancia y carta de pago del recluta José Nieto Montero.

Al gobernador de San Sebastián, acusándole recibo de instancia y carta de pago del recluta Benigno Martín Martín.

Remitiendo recibos de carta de pago, por 1.000 pesetas, a Joaquín Grajera Rodríguez.

Ídem de 500 pesetas a Antonio Hinojosa Álvarez, Antonio Atalaya Sánchez, Juan Díaz, Antonio Palomo, Rodríguez, Juan Lebrato Mañana y Juan Román Capote.

Concediendo los beneficios del artículo 267 a José Méndez Cordon y Regino Moreno Galeano.

Ídem del artículo 268 a Luis García Olivera, Feliciano Domínguez Bermúdez, Antonio Chamorro Bermejo, Segismundo Miralpeix Sebastián, Emilio Venegas Bercocá, Ángel Gamero Gamero, Juan Cantero Rodríguez, Pedro Rangal Urallo, Manuel Guenoro Sánchez y José Alonso Bengoa.

BOLSA DE MADRID

(POR TELEFONO) 4, 22'30 h.

Table with financial data including 'Fondos públicos', 'Perpetua exterior', 'Serie F', 'Amortizable', 'Cédulas Hipotecarias', 'Acciones', 'Obligaciones Hipotecarias', and 'Cambio Internacional'.

CASA DE CAMBIO JUAN DUPUY. PLAZA DE ALFONSO XII, 2 Y 3. TELEFONO 169. La casa que da más facilidades y mejores precios en las operaciones.

Salustiano Rincón Ramos. Corredor de Comercio colegiado. Echegaray, 29, principal. BADAJOZ. Corredor de fincas rústicas y urbanas.

ESPECIALIDAD DE CAFES TOSTADOS. de las colonias portuguesas S. Thome, Cabo Verde, Ambriz.

C. DUPIN Y COMPAÑIA. BADAJOZ.

¡¡GANADEROS!! Dar a vuestros ganados el SUPER ALIMENT "GRAY'SS" y conseguireis ganados sanos, fuertes y robustos. En las vacas se aumentará la producción de leche y en la gallina se duplica la puesta.

Centro Técnico-Comercial de Negocios. Meléndez Valdés, 24. BADAJOZ.

JUZGADO MUNICIPAL

Registro civil

Movimiento de población habido en esta capital durante las últimas veinticuatro horas: Fallecidos.—Tomas Martín Baiga, de cuarenta años, occlusión intestinal. Peñas, 23.

Ana Núñez Patiño, de seis días, defilematonia. Concepción, 42. Joaquín Domínguez, de sesenta años, tuberculosis pulmonar. Hospital civil.

Nacidos.—Avelino Domínguez Guerra. San Atón, 27. Ana Núñez Patiño. Concepción, 42. Leopoldo Castro Díaz. Plaza de la Soledad, 5.

Prodro Pinero Parra. Campillo, 14.

Probad el Anis Galméseda y os convenceréis que es el mejor entre los que se conocen.

JOSE JIMENEZ GARCIA VINOS AL POR MAYOR BADAJOZ. San Pedro Alcántara, 1 y 3. Teléfono 265. Especialidad en vinos de pasto Rancho Dulce, propios para celebrar por su pureza, este vino se hace el envío en garrafas de 8 y 10 litros, a 18 y 36 pesetas, respectivamente, puesto sobre vagón en esta estación, sin compromiso. Pago a treinta días, fecha de la factura.

CALENTURAS. Cuoflejas, hercenas, cuatrecasas, pernicosas, etc. se curan radical y rápidamente con las PILDORAS SOCRA. Precio, 4 50 pesetas caja. De venta en todas las farmacias.

BARCELONA. Cajas para camiones automóviles.

MARTINEZ Y TERRON. FABRICA DE LICORES Y ANISADOS. FRANCISCO DIAZ Y COMPAÑIA. ESPECIALIDADES DE LA CASA: EL SIN RIVAL ANIS FAVORITO Y COÑAC H. P. PIDANSE EN TODOS LOS CAFES Y PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS DE COLONIALES.

Establecimiento de "El Candado". Almacén de ferretería al por mayor y menor. Pomo en lingotes, tubo, chapa y municion. Alcazar. Chapas de hierro, zinc y laón. Cajas de latas. Cierres de hierro. Sarrillos de moles. Puntas de París. Piedras para mecheras. Pinturas y barnices. Lámparas patente de invención para gas acetileno. Carburos de calcio al por mayor y menor. Placas esfarfadas para fotografía.

Jose Muñoz. Plaza de la Soledad 10.

RELIGIOSAS NOTICIAS

En San Andrés

Durante los tres días de Carnaval se celebrará en esta parroquia, como en años anteriores, un solemne triduo de desagravios a Jesús Sacramentado, por las ofensas que en este tiempo recibe de los malos cristianos.

A las cinco de la tarde dará principio con exposición mayor de Su Divina Majestad, seguirá la estación, cantándose por el pueblo en los intermedios varias jaculatorias y alabanzas, santo rosario, ejercicio de desagravio, motetes al Santísimo, sermón a cargo del muy ilustre señor magistrado de la santa iglesia catedral, santo Dios por la capilla de música y el pueblo, bendición y reserva.

Con el fin de que los cánticos que toma parte el pueblo salgan con la mayor perfección, se están verificando ensayos corales en la misma iglesia a las cinco de la tarde, bajo la dirección del primer organista y maestro de la expresada iglesia catedralicia.

Ocasión. Se vende un automóvil marca americana cuatro cilindros 12-22 HP, en marcha, alumbrado y bocina eléctrica, siete asientos, herramental completo, tres cámaras y tres cubiertas, una nueva. Razón, Vasco Núñez, 6, principal.

Oferidas que se hacen. Aljicén.—Don Miguel Bote vende un pedregón de cuatro celos, muy bueno. Don Gumersindo Solís tiene a la venta 150 arrobas de lana fina, que se venden juntas con las de don Cirilo Solís.

Don Leonardo Cordero vende 300 lechones de tres meses, muy bien criados, y 200 arrobas de lana fina del último corte.

Don Victoriano Solís vende 20 cerdos de un año, muy baratos. Don Juan José Polo vende 30 marianos de un año, clase superior.

Don Cirilo Solís vende 250 arrobas de lana fina superior. Badajoz.—Don Urbano Navasqués vende corcha a sacar Benegas, 14.

Don Miguel Plimintel vende una mula de siete años. Sepúlveda, 7. Bungallos del Cerro.—Se venden: una yegua, angloárabe, alazana, de cuatro años; 100 arrobas de lana negra fina, y una tonelada de semilla de ricino, variedades Sanguineas y Vitidas.

Dirigirse a don Arturo Hermosa, Campillo de Llerena.—Don Nemesio Pérez tiene a la venta 800 arrobas de lana fina, del último corte.

Corte de Pelotas.—Don Florencia Toribio y hermanos tienen a la venta 85 cerdos carnosos (legítimo limpio) de 12 a 13 arrobas.

Para tratar, con dicho señor. A los 40 metros del mismo pueblo, doña Micaela García vende 30 cerdos gordos de 14 arrobas, habiendo entre ellos 12 tocchinas que han criado y cuatro castrones. Para tratar, con dicho señor, en Corte de Pelotas o en su cortijo del Retamán.

Don Álvaro.—Se venden 17 cerdos de 10 a 12 arrobas. Para tratar, con su dueño don Marcelo Rollán.

Huenera de la Serena.—Don Julián Cadrado tiene a la venta 1.200 arrobas de lana fina del último corte. Para tratar, con dicho señor.

Hornachos.—En los baños de Los Hornachos, se vende un vivero de vid americana (Raperit y un 5 por 100 de Aramón), con treinta millores de plantas. Para tratar, con don Felipito Pla González.

La Albuera.—Don José María Gómez tiene a la venta 100 fanegas de abollas y 300 de garbanzos. Para tratar, con dicho señor.

Monterrubio de la Serena.—Don Benito Antonio Juárez, tiene a la venta 700 arrobas de aceite y 200 borregos, omomom eslabados. Dirigirse para tratar a dicho señor.

Oivenza.—Don Joaquín Jorge Piris tiene a la venta tres troncos de caballos, dos alazanes de doce años, de cuatro años; otros dos de diez, enganchados, y otros dos de silla, uno Villanueva de la Serena.—Se venden cuatro vacas de pura raza suiza y holandesa, una recién parida y las demás preñadas, un toro semiental de la misma raza, de tres años, y las vacas nuevas y gordas. Para tratar, dirigirse a don Celedonio Pérez Fernández.

Juventud manifiesta.—Para esta tarde, a las cinco, está citada en el domicilio social de la Juventud manifiesta la Comisión de Propaganda y Prensa. En el orden del día está redactado para esta sesión, figurando únicamente para la propaganda.

De Minas.—Por don Leopoldo Robles, se ha presentado en este Gobierno civil, una solicitud de registro de doce pertenencias mineras, que con el nombre de "Ampliación a Marizna", ha descubierto en el término municipal de Alange.

De Telégrafos.—Ha sido destinado a la estación telegráfica de Cabeza del Buey, el oficial tercero del Cuerpo de Telégrafos don Enrique Garrorena y Benito.

Nada mejor que Pomada CEREO para quemaduras y sarna.

Resultados positivos. Farmacias y Droguerías, enom, enom, enom, enom.

Se traen a la fonda "La Española", acreditadísima, sitio más céntrico, calle San Eloy, números 21 y 23, Sevilla. Tiene veintiocho habitaciones amuebladas y con mobiliario de reserva.

Dará informe don Francisco Blanco, calle Hernán Cortés, 4, Badajoz, y en Sevilla, su dueño.

Se alquilan capuchones y mantones de Manila. Sepúlveda, 48.

Almohada.—Hay piano. Dada razón, De Gabriel, 5.

Subasta de dehesa. Se vende, en pública licitación, la dehesa nombrada "La Macilla", del término municipal de Mérida, que pertenece al condado de los Corbos, y hoy a la señora doña Dolores Carvajal de Cavestany, vecina de Mérida.

El subasta tendrá lugar en Mérida el día 13 de febrero a las once de su mañana.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el domicilio de don Manuel Remiero Tena, en Mérida; San Andrés, 1 y 3.

PEDRO NÚÑEZ CODES. CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO. DONOSO CORTÉS, 16. PRAL. TELEFONO NUMERO 2100.

SABLOS VIDARTE. IBERE.

Miguel García Montero. Agente de Negocios. San Juan, 4. Pinar de San Juan, 1.

Prensa oficial. "Boletín Oficial". El "Boletín Oficial" de ayer publica lo siguiente:

Circular relativa a la concentración del cupo de filas.

Registro minero.

Circular de la Junta provincial del Censo electoral.

Edicto del Ayuntamiento de Espargosa de la Serena, exponiendo al público el padrón de industrial.

Ídem del de Alange, etc. de cédulas personales.

Ídem del de Medellín, el repartimiento de la contribución urbana.

Ídem del de Nogales, el presupuesto municipal.

Ídem del de Carmonita, el repartimiento de la contribución urbana.

Edictos de los Juzgados de Alburquerque, Don Benito y Mérida.

Providencia de la Sección de Pósitos.

DE LA PROVINCIA

CON BENITO

Pro Santa E. Escolar

El entusiasmo creciente que reina por la Cantina Escolar, ha hecho que la industria, el comercio y las profesiones libres de esta localidad, organicen un baile pro Cantina Escolar que tendrá lugar en el domingo, 6 del actual, en los salones de fiesta del Casino del Centro.

La Junta organizadora, compuesta por distinguidos elementos de esta ciudad, regala al Patronato de referida Cantina un valioso objeto artístico que será rifado en el baile pro Cantina Escolar.

Venderán las papeletas de la rifa en cantadoras señoras de la buena sociedad, que espontáneamente han ofrecido su concurso.

Asistirán a la fiesta los miembros del Patronato, las autoridades locales y los profesores nacionales.

Los salones serán engalanados con banderas nacionales y gallardetes.

El acto se ajustará al siguiente Programa:

Primera parte

1.º Fox-Trot Stah, de Onia Fargas.

2.º Marcha Traje de luces.

3.º Habanera Todo cielo, por Umeñeta.

4.º Fox-Trot Gavote.

5.º Marcha Un saludo a Francia.

En el intermedio gran batalla de serpentina y confettis.

Segunda parte

1.º Los Millones de Arlequin.

2.º Mazurka Carolina.

3.º Schotis Scherzando Vivace, por Font de Anta.

4.º Marcha El Gentil batallón.

5.º Vals Mérida.

Durante este intermedio se procederá por el señor secretario del Patronato de la Cantina Escolar, y a presencia del Presidente del mismo y dos individuos de la Junta organizadora, al sorteo del objeto artístico que se rifa con destino al fondo de referida entidad.

Tercera parte

1.º Fox-Trot Mefistofeles.

2.º Mazurka Pirinola.

3.º Vals Z, por Ivan Hartillary.

4.º Marcha Las Corsarias.

5.º Schotis Tus besos.

6.º Petición La Coqueta.

7.º Vals Vision.

8.º Marcha Corrida Real.

Se vea coronada con el éxito que sus organizadores pretenden.

Juan Cuadrado.

CAMPANARIO

Solemnes han sido los cultos sagrados que en esta parroquia se han celebrado en honor de la Virgen Milagrosa.

Durante el novenario la iglesia se llenaba de devotos que iban a rendir homenaje a la Santísima Virgen, y ofreciendo un aspecto tan imponente que es imposible describir.

En las tres últimas noches predicaron las alabanzas el párroco y los dos señores coadjutores, mereciendo, al final de sus oraciones sagradas, muchas felicitaciones.

En la última noche por cierto cuando más almas había y después de los ejercicios se procedió a la procesión con Su Divina Majestad por el interior de la parroquia.

Terminada aquella se dio la bendición con el Santísimo y durante ella el coro cantó hermosos motetes.

Aparte de la fe y entusiasmo que en estos solemnes cultos ha habido, todavía es necesario más, y digo esto, porque la fe que en esta Virgen tiene este pueblo requiere más aparato, toda vez que su hermosa Comradia dispone de medios para hacer más; es una verdadera lástima que el dosel no se haya encargado antes para que se hubiera puesto

durante la novena; otro día, Dios mediante, se tendrá y habrá que hacer también solicitar el que pudiera salir la Virgen en pública procesión, en donde sin temor a equivocarme puedo asegurar que Nuestra Señora iría muy acompañada durante su carrera.

Que con la ayuda y protección de la Medalla Milagrosa, Nuestra Madre, hagamos que la fe no decaiga un momento hacia Ella; implorémosla en las necesidades corporales y espirituales, para que de esta forma, llegado que sea el momento en que tengamos que comparecer ante el Tribunal Justo, sea la Protectora de Catalina la que nos dé y nos ponga en el lugar que Ella crea debemos ocupar, con arreglo a nuestras obras y merecimientos.

Sólo me resta hablar de las encantadoras jóvenes que en esta novena han formado el coro; todas, todas han sabido interpretar con mucha lucidez y fe sus cánticos sagrados; las felicito de corazón, esperando que para otro año tendremos cosas nuevas.

Y por último, dar las gracias también a los señores sacerdotes por las deferencias dispensadas en estos días.

El refresco con el que la Comradia invitó a los reunidos fue muy exquisito y abundante; consistente en sidra Champán, Jerez, Cognac, etc., y ricos dulces, pastiles, almendras y muchas cosas variadas.

Presentes: Don Diego Manchado y Barquero, don Diego Trenado, don Francisco Casco, don Francisco Gómez, don Segundo Cuevas, don Ricardo y don Francisco Gómez Bravo, don Enrique Fernández Daza, don Antonio Murillo Velarde, don Miguel Caño y don Antonio Díaz Ortiz.

Después que hubiéramos sido invitados, y luego de estar reunidos por espacio de una hora; al levantarnos repetimos nuestras felicitaciones, haciéndolas extensivas para la presidenta y Comradia de la Virgen; y que Dios nos dé salud para estar en ella otro año.

Se están haciendo los preparativos y ensayos para celebrar por vez primera en esta localidad la Fiesta del Arbol.

Como el sitio elegido está muy cerca de la entrada del pueblo, y esto aquí no se ha visto, promete ser muy animada la fiesta, máxime llevando, como ya, una magnífica orquesta de bandurrias, guitarras y acordeones. Hoy en la población no se habla de otra cosa y todos están muy animados a que resulte lo mejor lucido.

Cuando llegue el momento y se tengan hechas las invitaciones, tanto para las autoridades como al vecindario, comunicaré detalles. Ego Sum.

31-1-21

CABEZA DEL BUEY

Un autógrafo

El pasado día 3, a las doce y media de la mañana, ha puesto fin a su vida, disparando un tiro, el vecino de esta villa Modesto Martín Grande, de cincuenta años de edad, de oficio zapatero.

Para llevar a cabo tan desesperada resolución se encerró en una de las habitaciones de su casa, al objeto de que nadie pudiera impedir que se consumara su intento.

Según se asegura parece que antes de usar el arma de fuego intentó desangrarse cortándose las venas de la mano izquierda con una cuchilla de las usadas en la profesión del infeliz suicida.

No sé si sabe ciertamente, pero parece lo más verosímil que las causas que haya movido al desgraciado Modesto a poner fin a su vida sean unos padecimientos que se le habían hecho crónicos a causa de los cuales, hace algún tiempo, había sufrido en Madrid la amputación de una pierna.

Genaro Doncel.—Badajoz Automóviles Abadal-Buick

Son los de mejor resultado y menos consumo

NINA SEÑORA DEL CARMEN

FÁBRICA ELECTRO-HARNERA-PANIFICADORA DE ESTEBAN MARTÍN Y FERNÁNDEZ BARCARROTA (BADAJOZ)

AGRICULTORES

Un record de cerca de 2.000.000 de atadoras

DEERING

usadas por los agricultores de todo el mundo, es la garantía de que al adquirir esta marca para recoger las cosechas, se obtendrá la máquina atadora que se encuentra a la cabeza de las de todo el mundo.

Pidan precios y condiciones, que facilita gratis la casa

Mágica, Arellano y Compañía. San Juan, 22.—Badajoz

Vías urinarias Impurezas de la sangre Debilidad nerviosa

Basta de sufrir inútilmente de dichas enfermedades, gracias al maravilloso descubrimiento de los

MEDICAMENTOS DEL DOCTOR SOUVRE

que son recomendados indistintamente por todos los médicos que los conocen y merecen la absoluta confianza de todos los que los han usado, pues unánimemente reconocen que en casos crónicos, difíciles y tenaces, tratados durante mucho tiempo con toda clase de medicamentos con resultados ínfimos o nulos, mediante los Medicamentos del Dr. Souv're se curaron pronto y radicalmente de sus enfermedades.

Vías urinarias: **Blenorragia** (purgaciones) en todas sus manifestaciones, **uretritis**, **prostatitis**, **orquitis**, **cistitis**, **gota miliar**, etc., del hombre, y **vulvitis**, **vaginitis**, **metritis**, **uretritis**, **cistitis**, **anexitis**, etc., de la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con los **Cachets del Dr. Souv're**. Los enfermos se curan por sí solos, sin inyecciones, lavados y aplicación de sondas y bujías, etc., tan peligroso siempre y que necesitan la presencia del médico, y nadie se entera de su enfermedad. Venta, 4 pesetas caja.

Impurezas de la sangre: **Sífilis** (avariosis), **eczemas**, **herpes**, **empieles**, **escrofulosis**, **eritemas**, **acné**, **micaria**, etc., y todas las manifestaciones de la piel, mucosas y cabello de origen **sifilítico**, **arrítico**, **escrofuloso**, **tóxico-alimenticio**, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las **Pildoras depurativas del Dr. Souv're**, que constituyen el tratamiento más científico y práctico que se conoce por su discreción y sencillez, comodidad, rápidos y perfectos resultados. Venta, 5 pesetas frasco.

Además de las **Pildoras depurativas del Dr. Souv're** como tratamiento local de las **úlcera**, **lagas**, **granos**, **forúnculos** y toda clase de inflamaciones de la piel de origen **sifilítico**, **herpético**, **escrofuloso**, etc., es indispensable para **acelerar la curación y regenerar la piel**, la aplicación de la **Crema del Dr. Souv're**. Venta, 3 pesetas caja.

Debilidad nerviosa: **Neurastenia** en todas sus manifestaciones, **Insomnias**, **espermatorrea** (pérdidas seminales), **causalgia mental**, **peludaje memoria**, **dolor de cabeza**, **vértigos**, **debilidad muscular**, **fatiga corporal**, **temblores**, **dispepsia**, **palpitaciones**, **histerismo**, **trastornos nerviosos de la mujer** y todas las enfermedades que afectan al sistema nervioso, **estomatitis**, **insulinismo**, **corazón**, etc., que tengan por causa u origen agotamiento nervioso, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las **Grageas esenciales del Dr. Souv're**. Más que un medicamento, son un alimento esencial del cerebro, medula y todo el sistema nervioso, aumentando las energías, fomentando el vigor sexual, conservando la salud y prolongando la vida, indicadas especialmente a los agotados por toda clase de excesos (viejos sin años), a los que verifican trabajos excesivos, tanto físicos como morales o intelectuales, **esportistas**, **hombres de ciencia**, **financieros**, **artistas**, **comerciantes**, **industriales**, **pensadores**, etc., consiguiendo con las **Grageas esenciales del Dr. Souv're** todos los efectos u ejercicios fácilmente y disponiendo el organismo para que pueda repararlos con frecuencia. Basta tomar un frasco para convencerse de ello. Venta, 5 pesetas frasco.

BADAJOZ: FARMACIA DEL GLOBO

Agencia para España, Portugal y América; Montañas, 79 y Fomento, 15, Barcelona, donde deben dirigirse los enfermos para recibir con reserva y gramatiana, folletos, consultas y datos que les interesen.

LA FELICIDAD

de su familia estriba en que usted adquiera un aparato y discos de la Casa ODEON que los vende a plazos y a precios de contado.

Pida usted catálogos y condiciones a ODEON, PRECIADOS, 1-MADRID

ANTISARNICO Cura la sarna (roña) en 24 horas. No quema la piel. Precio: 4.50 pesetas.

LABORATORIO ORBI

PURGANTE Purgante vegetal, depurativo, antilobuloso, no irrita. Sabor agradable, eficaz. Sobre: 25 céntimos.

Viajante para Extremadura: VICENTE MARCELO, BADAJOZ

LA CUBANA SECCIÓN DE CONFITERIA COLONIALES POSTRES BARATOS

Cantaritos llenos de cabello de ángel, a 6.00 pesetas kilo.

Cabello de ángel, suelto, a 2.50 pesetas kilo.

Queso de bola, superior, por piezas enteras y medias, a 7.50 pesetas kilo.

Piezas, a 1.50 pesetas kilo.

Higos de Lepe, superiores, a 0.80 pesetas kilo.

Azúcar «Florete», terrón, a 2.30 pesetas kilo.

Azúcar melida, caña, a 1.50 pesetas kilo.

Bacalao, colado, a 1.50 pesetas kilo.

Garbanzos, buena cehura, a 0.80 pesetas kilo.

Garbanzos gordos, a 1.50 pesetas kilo.

CAPÉS, TUESTE DIARIO, A 5, 6, 7, 8 Y 9 PESETAS KILO

FRANCISCO PIZARRO, ESQUINA A MELENDEZ VALDÉS

LANAS, CUEROS Y PIELS

Situación del mercado lanero.—Las lanas y la ganadería extremeña.—Un grave peligro

Para nadie es un secreto que el mercado español, en general, atraviese unos momentos gravísimos, que si no nos unimos todos para remediarlos, degenerará en un golpe mortal para los intereses nacionales.

Tratando un poco de la riqueza de nuestro país, hemos de ver y comprobar que todas cuantas fuentes de riquezas posee sólo ofrecen materias primas que debido a los pocos medios de ayuda que da el Estado, es preciso, necesario materialmente, exportarlas, para que el comercio extranjero nos las devuelva ya transformadas.

La ganadería, sin duda alguna, es el sostén mayor en que se apoya nuestra riqueza en general, y particularizando a nuestra provincia, hemos de añadir que la principal, pues unida con los productos agrícolas, forma la balanza comercial de Extremadura.

Es vergonzoso el espectáculo que ofrecen los valientes de la política formando Gobiernos ineptos y que no sólo desconocen las necesidades y situaciones del país, sino que desoyen las quejas fundadísimas que se le elevan para que sirvan de norma y cauce a la anomalía actual de los mercados nacionales.

El mercado lanero es uno de los principales de la nación, y en Extremadura de suma importancia, no sólo por la cantidad que se lleva al mercado, sino por lo que en sí tiene ese mercado. Las lanas son en la mayoría de los contratos ganaderos el salvaguardia de sus intereses, y es un renglón importantísimo para su desenvolvimiento económico.

Con motivo de la pasada guerra, el mercado lanero adquirió unas proporciones enormes, y aunque en realidad

AUTOMOVILISTAS

Muy pronto tendréis ocasión de comprobar que vuestro dinero debéis gastarlo en adquirir un HUPMOBILE o un CHANDLER

En breve se os facilitarán catálogos y precios para que os convenzáis de sus singulares condiciones.

El Presidente no desprecia el recibir Dato a los periódicos las manifestaciones que hoy en Badajoz

ACCESORIOS

RELOJERIA

JUQUETES

Y ALIMBRADO

ALMACEN

OBJETOS DE FANTASIA

COCHES CUNA PARA NIÑOS

PRECIO 150 PESETAS

ASEPTICÓN para irrigaciones. Higienísima de la mujer.

La farmacia VILANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y

NOTAS DE SOCIEDAD

Procedente de Olivenza y de paso para Llerena, saludamos a la distinguida señora doña María Vázquez Castelló y a su bella hermana Angelina.

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, la esposa del médico don Vicente Isaac Corvo Roldán.

Se encuentra en Badajoz nuestro estimado amigo don Regino Valencia Espino, secretario del Ayuntamiento de Cazadilla de los Barros.

De Fuente de Cantos llegó don Francisco Fernández Vega, propietario, acompañado de su hijo político el acudado industrial don Jerónimo Ruzo.

Dió a luz felizmente una preciosa niña, la distinguida señora del odontólogo don Joaquín Vives Castellón.

Llegó de Cabeza de la Vaca el propietario don José Alba Borrallo.

Ha marchado a Madrid el habilitado del Magisterio don Mario González Rivas.

Para Monjío marchó don Isidro Hernández, maestro nacional.

Ayer tarde regresó a su domicilio el ex diputado a Cortes don Sancho Cojejo.

Angel Robles Galán

CAFÉS Y CEREALES

ZAFRA (BADAJOZ)